

Lista a favor de Ecuador

Nro.	Código SAC VI Enmienda	Descripción	Porcentaje Acordado
1	0710.90.00.00	- Mezclas de hortalizas	100%
2	0803.90.90.00	-- Otros	100% nota: solamente para banano liofilizado
3	0806.10.00.00	- Frescas	100%
4	0810.90.51.00	--- Rojas, con cáscara	100%
5	0810.90.52.00	--- Amarillas, con cáscara	100%
6	0810.90.53.00	--- Las demás, con cáscara	100%
7	0810.90.54.00	--- Sin cáscara	100%
8	0904.11.10.00	--- Pimienta negra	100%
9	0904.22.00.00	-- Triturados o pulverizados	100%
10	1202.42.00.00	-- Sin cáscara, incluso quebrantados	100%
11	1604.15.00.00	-- Caballas (macarelas)	100%
12	1704.10.00.00	- Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	70% nota: se congela arancel de 15%
13	1904.90.90.00	-- Otros	100% nota: solamente para snacks y barras energéticas
14	2005.40.00.00	- Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	100%
15	2005.51.00.00	-- Desvainados	100%
16	2005.80.00.00	- Maíz dulce (<i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i>)	100%
17	2006.00.00.00	HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS)	100%
18	2009.41.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	100% nota: sin nectar
19	2009.71.00.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	100% nota: sin nectar
20	2009.89.30.00	--- Jugo de guanábana (<i>Annona muricata</i>)	100% nota: sin nectar
21	2009.89.90.00	--- Otros	100% nota: sin nectar
22	2009.90.00.00	- Mezclas de jugos	100% nota: sin nectar
23	2103.30.10.00	-- Harina de mostaza	100%
24	2201.10.00.00	- Agua mineral y agua gaseada	100% nota: Únicamente agua mineral naturalmente gasificada

25	2202.10.00.00	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	100% nota: Únicamente agua mineral naturalmente gasificada con sabor
26	2202.99.90.00	- - - Otras	100% nota: únicamente para bebidas de quinua, bebidas de guayusa, bebidas a base de amaranto
27	2204.10.00.00	- Vino espumoso	100%
28	2205.10.00.00	- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	100%
29	2303.30.00.00	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	100%
30	2309.90.49.00	- - - Los demás	100% nota: Únicamente premezclas para camarón
31	2309.90.90.00	- - Otros	100% nota: Únicamente balanceados para camarón
32	3306.90.00.00	- Los demás	100%
33	3307.49.00.00	- - Las demás	100%
34	3307.90.10.00	- - Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	100%
35	3503.00.90.00	- Otras	100%
36	3506.10.00.00	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	100%
37	3808.59.19.00	- - - - Los demás	100%
38	3808.59.59.00	- - - - Los demás	100%
39	3808.91.39.00	- - - - Los demás	100%
40	3808.92.90.00	- - - Otros	100%
41	3808.93.00.00	- - Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	100%
42	3808.94.90.00	- - - Otros	100%
43	3815.90.10.00	- - Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos	100%
44	4011.10.00.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	100%
45	4011.20.10.00	- - Radiales	100%
46	4011.20.90.00	- - Otros	100%

47	4011.80.11.00	- - - Para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	100%
48	4819.40.00.00	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos (conos)	100%
49	4820.20.00.00	- Cuadernos	100%
50	4903.00.00.00	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS	100%
51	5112.19.00.00	- - Los demás	100%
52	5204.19.00.00	- - Los demás	50% en 5 años
53	5206.12.00.00	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	50% en 5 años
54	5206.13.00.00	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	50% en 5 años
55	5209.42.90.00	- - - Otros	100% en 5 años
56	5209.49.00.00	- - Los demás tejidos	100%
57	5210.19.10.00	- - - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50% en 5 años
58	5210.19.90.00	- - - Otros	50% en 5 años
59	5210.29.10.00	- - - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50% en 5 años
60	5210.29.90.00	- - - Otros	50% en 5 años
61	5210.39.00.00	- - Los demás tejidos	50% en 5 años
62	5210.49.10.00	- - - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100%
63	5210.49.90.00	- - - Otros	100%
64	5211.19.00.00	- - Los demás tejidos	50% en 5 años
65	5211.20.10.00	- - De ligamento tafetán	50% en 5 años
66	5211.20.20.00	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50% en 5 años
67	5211.20.90.00	- - Otros	50% en 5 años
68	5211.32.00.00	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50% en 5 años
69	5211.39.00.00	- - Los demás tejidos	50% en 5 años
70	5211.42.00.00	- - Tejidos de mezclilla ("denim")	100% en 5 años
71	5211.43.00.00	- - Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100%
72	5211.49.00.00	- - Los demás tejidos	100%
73	5407.41.10.00	- - - De densidad superior a 70 hilos por cm2	50% en 5 años
74	5407.41.90.00	- - - Otros	50% en 5 años
75	5407.42.00.00	- - Teñidos	50% en 5 años
76	5407.43.00.00	- - Con hilados de distintos colores	50% en 5 años
77	5407.51.00.00	- - Crudos o blanqueados	50% en 5 años
78	5407.53.00.00	- - Con hilados de distintos colores	50% en 5 años
79	5407.54.00.00	- - Estampados	50% en 5 años

80	5509.31.00.00	-- Sencillos	100% en 5 años
81	5509.32.00.00	-- Retorcidos o cableados	100% en 5 años
82	5515.12.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100% en 5 años
83	5515.13.00.00	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100% en 5 años
84	5802.11.00.00	-- Crudos	30% en 5 años
85	5802.19.00.00	-- Los demás	30% en 5 años
86	5901.90.00.00	- Los demás	30% en 5 años
87	5906.99.90.00	--- Otras	30% en 5 años
88	6001.21.00.00	-- De algodón	50% en 5 años
89	6102.10.00.00	- De lana o pelo fino	50% en 5 años
90	6104.63.00.00	-- De fibras sintéticas	40% en 5 años
91	6108.22.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	Prof: a 70% en 5 años para ambas partes
92	6109.90.00.00	- De las demás materias textiles	50% en 5 años
93	6115.95.00.00	-- De algodón	40% en 5 años
94	6117.80.90.00	-- Otros	30% en 5 años
95	6203.33.00.00	-- De fibras sintéticas	30% en 5 años
96	6203.39.00.00	-- De las demás materias textiles	30% en 5 años
97	6301.40.00.00	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	25% adicional en 5 años para ambas partes - se llega al 75%
98	6302.40.00.00	- Ropa de mesa, de punto	100% en 5 años
99	6302.51.00.00	-- De algodón	25% adicional para ambas partes - se llega al 75%
100	6302.53.00.00	-- De fibras sintéticas o artificiales	25% adicional en 5 años para ambas partes - se llega al 75%
101	6302.60.00.00	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	100% en 5 años
102	6302.91.00.00	-- De algodón	30% adicional en 5 años para ambas partes - llega a 70%
103	6305.39.00.00	-- Los demás	30% en 5 años
104	6501.00.00.00	CASCOS SIN AHORMADO NI PERFILADO DEL ALA, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS	100%
105	6807.10.00.00	- En rollos	100%
106	6807.90.00.00	- Las demás	100%
107	6911.10.00.00	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	100%
108	7604.10.10.00	-- Perfiles	100%
109	7604.10.90.00	-- Otros	100%
110	7604.29.10.00	--- Perfiles	100%

111	7604.29.90.00	--- Otros	100%
112	7605.19.10.00	--- De sección circular	100%
113	7606.11.00.00	-- De aluminio sin alear	100%
114	7606.12.99.00	---- Las demás	100%
115	7607.19.31.00	---- De espesor inferior a 0.019 mm	100%
116	7607.19.39.00	---- Las demás	100%
117	7607.20.12.00	--- Con impresión	100%
118	7607.20.20.00	-- Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	100%
119	7608.10.90.00	-- Otros	100%
120	7612.10.00.00	- Envases tubulares flexibles	100%
121	7615.10.10.00	-- Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	100%
122	7615.20.00.00	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	100%
123	7616.91.00.00	-- Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	100%
124	8303.00.00.00	CAJAS DE CAUDALES (CAJAS FUERTE), PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN	100%
125	8509.40.00.00	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	100%
126	8516.29.00.00	-- Los demás	100%
127	8528.72.90.00	--- Otros	100%
128	8536.20.10.00	-- Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	100%
129	8536.49.10.00	--- Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	100%
130	8536.50.60.00	-- Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	100%
131	8544.30.00.00	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	100%
132	8703.23.69.11	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
133	8703.23.79.11	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
134	8703.32.69.11	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
135	8703.32.79.11	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
136	8703.33.91.10	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
137	8703.33.91.90	----- Otros	100%

138	8703.33.99.10	----- Con capacidad de transporte inferior o igual a 5 personas, incluido el conductor	100%
139	8703.33.99.90	----- Otros	100%
140	8708.30.10.00	-- Guarniciones de frenos montadas	100%
141	9401.79.00.00	-- Los demás	100%
142	9403.10.00.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	100%
143	9403.30.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	100%
144	9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	100%
145	9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	100%
146	9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	100%
147	9405.40.20.00	-- Que funcionen con disipador de calor, convertidor de corriente alterna a corriente directa y exclusivamente con luminarias a base de diodos emisores de luz (LED) incorporados de manera inseparable	100%
148	9405.99.00.00	-- Las demás	100%

Lista a favor de Guatemala

Nro.	NANDINA VI Enmienda	Descripción de la Mercancía	Porcentaje Acordado
1	0803901190	- - - - Los demás	100%
2	0806100000	- Frescas	100%
3	0810904000	- - Pitahayas (<i>Cereus</i> spp.)	100%
4	0904110000	- - Sin triturar ni pulverizar	100%
5	0904221000	- - - Paprika (<i>Capsicum annuum</i> , L.)	100%
6	0904229000	- - - Los demás	100%
7	0910300000	- Cúrcuma	100%
8	1202420000	- - Sin cáscara, incluso quebrantados	100%
9	1512191000	- - - De girasol	100%
10	1515290000	- - Los demás	100%
11	1517900000	- Las demás	100% Nota: Únicamente para mezclas de aceites de soya y girasol
12	1604150000	- - Caballas	100%
13	1704101000	- - Recubiertos de azúcar	60% (se congela arancel)
14	1704109000	- - Los demás	60% (se congela arancel)
15	1901109100	- - - A base de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta	100% Nota: Únicamente para atoles
16	1901909000	- - Los demás	100% Nota: Únicamente para atoles
17	1904900000	- Los demás	100% para snacks y barras energéticas
18	1905909000	- - Los demás	100% Nota: Únicamente para pastelitos congelados
19	2005400000	- Arvejas (guisantes, chícharos) (<i>Pisum sativum</i>)	100%
20	2005510000	- - Desvainados	100%
21	2005800000	- Maíz dulce (<i>Zea mays</i> var. <i>saccharata</i>)	100%
22	2006000000	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).	100%
23	2009410000	- - De valor Brix inferior o igual a 20	100% nota: sin néctar
24	2009710000	- - De valor Brix inferior o igual a 20	100% nota: sin néctar
25	2009899000	- - - Los demás	100% nota: sin néctar
26	2009900000	- Mezclas de jugos	100% nota: sin néctar
27	2103301000	- - Harina de mostaza	100%
28	2208400010	- - Extractos y concentrados alcohólicos para la elaboración de ron embalados al granel, con grado	100%

		alcohólico igual o superior a 50 grados gay - lussac (50 G.L.), no aptos para comercialización directa al consumidor	
29	2208400090	-- Los demás	100%
30	2522100000	- Cal viva	100%
31	3306900000	- Los demás	100%
32	3404904020	--- Preparadas	100%
33	3404909020	--- Preparadas	100%
34	3808590019	---- Los demás	100%
35	3808590090	--- Los demás	100%
36	3808919900	---- Los demás	100%
37	3808921100	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
38	3808921200	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	100%
39	3808921900	---- Los demás	100%
40	3808929100	---- Que contengan compuestos de cobre	100%
41	3808929200	---- Que contengan mancozeb, maneb, propineb o zineb	100%
42	3808929300	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
43	3808929400	---- Que contengan pyrazofos	100%
44	3808929900	---- Los demás	100%
45	3808931100	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
46	3808931900	---- Los demás	100%
47	3808939100	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
48	3808939300	---- Que contengan butaclor	100%
49	3808939900	---- Los demás	100%
50	3808941100	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
51	3808941900	---- Los demás	100%
52	3808949100	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	100%
53	3808949900	---- Los demás	100%
54	3815900000	- Los demás	100%
55	3904210000	-- Sin plastificar	100%
56	3904220000	-- Plastificados	100%
57	3905210000	-- En dispersión acuosa	100%
58	3907500000	- Resinas alcídicas	100%
59	4001220000	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	100%
60	4001292000	--- Caucho granulado reaglomerado	100%
61	4001299000	--- Los demás	100%
62	4002191190	---- Los demás	100%
63	4005100000	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice	100%
64	4005919000	--- Las demás	100%
65	4008111000	--- Sin combinar con otras materias	100%
66	4011900000	- Los demás	100%
67	4014900000	- Los demás	100%
68	4016910000	-- Revestimientos para el suelo y alfombras	100%

69	4016940000	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	100%
70	4819400000	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos	100%
71	5204190000	-- Los demás	50% en 5 años
72	5206120000	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	50% en 5 años
73	5206130000	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	50% en 5 años
74	5209420000	-- Tejidos de mezclilla («denim»)	100% en 5 años
75	5209490000	-- Los demás tejidos	100%
76	5210190000	-- Los demás tejidos	50% en 5 años
77	5210290000	-- Los demás tejidos	50% en 5 años
78	5210390000	-- Los demás tejidos	50% en 5 años
79	5210490000	-- Los demás tejidos	100%
80	5211190000	-- Los demás tejidos	50% en 5 años
81	5211200000	- Blanqueados	50% en 5 años
82	5211320000	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50% en 5 años
83	5211390000	-- Los demás tejidos	50% en 5 años
84	5211420000	-- Tejidos de mezclilla («denim»)	100% en 5 años
85	5211430000	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100%
86	5211490000	-- Los demás tejidos	100%
87	5407410000	-- Crudos o blanqueados	50% en 5 años
88	5407420000	-- Teñidos	50% en 5 años
89	5407430000	-- Con hilados de distintos colores	50% en 5 años
90	5407510000	-- Crudos o blanqueados	50% en 5 años
91	5407530000	-- Con hilados de distintos colores	50% en 5 años
92	5407540000	-- Estampados	50% en 5 años
93	5509310000	-- Sencillos	100% en 5 años
94	5509320000	-- Retorcidos o cableados	100% en 5 años
95	5515120000	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100% en 5 años
96	5515130000	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100% en 5 años
97	5802110000	-- Crudos	30% en 5 años
98	5802190000	-- Los demás	30% en 5 años
99	5901900000	- Los demás	30% en 5 años
100	5906999000	--- Los demás	30% en 5 años
101	6001210000	-- De algodón	30% en 5 años
102	6102100000	- De lana o pelo fino	30% en 5 años
103	6104630000	-- De fibras sintéticas	40% en 5 años
104	6108220000	-- De fibras sintéticas o artificiales	Prof: a 70% en 5 años para ambas partes
105	6109909000	-- Las demás	50% en 5 años
106	6115950000	-- De algodón	40% en 5 años
107	6117809000	-- Los demás	30% en 5 años
108	6203330000	-- De fibras sintéticas	30% en 5 años
109	6203390000	-- De las demás materias textiles	30% en 5 años

110	6301400000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	25% adicional en 5 años para ambas partes - se llega al 75%
111	6302401000	-- De fibras sintéticas o artificiales	100% en 5 años
112	6302409000	-- Las demás	100% en 5 años
113	6302510000	-- De algodón	25% adicional para ambas partes - se llega al 75%
114	6302530000	-- De fibras sintéticas o artificiales	25% adicional en 5 años para ambas partes - se llega al 75%
115	6302600000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	100% en 5 años
116	6302910000	-- De algodón	30% adicional en 5 años para ambas partes - llega a 70%
117	6305390000	-- Los demás	30% en 5 años
118	6501000000	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	100%
119	6807100000	- En rollos	100%
120	6807900000	- Las demás	100%
121	6911100000	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	100%
122	7604101000	-- Barras	100%
123	7605190000	-- Los demás	100%
124	7606110000	-- De aluminio sin alear	100%
125	7606129000	--- Los demás	100%
126	7607190000	-- Las demás	100%
127	7607200000	- Con soporte	100%
128	7612100000	- Envases tubulares flexibles	100%
129	8506101100	--- Cilíndricas	100%
130	8509401000	-- Licuadoras	100%
131	8509409000	-- Los demás	100%
132	8516291000	--- Estufas	100%
133	8516299000	--- Los demás	100%
134	8528720029	---- Los demás	100%
135	8528720039	---- Los demás	100%
136	8528720049	---- Los demás	100%
137	8528720090	--- Los demás	100%
138	8536509000	-- Los demás	100%
139	8708301000	-- Guarniciones de frenos montadas	100%
140	9401790000	-- Los demás	100%
141	9403100000	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	100%
142	9403300000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	100%
143	9403400000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	100%
144	9403500000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	100%

145	9403600000	- Los demás muebles de madera	100%
146	9405990000	-- Las demás	100%